



Gobierno del Estado de México



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Ecología		Título de la Regulación: Reglamento interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Anahí Bautista Fernández		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 31 de octubre 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: Correo: ecologia.direc@atlautla.gob.mx	Fecha de recepción:  31 de octubre 2025	Fecha de envío:  31 de octubre 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación Reglamento interno en formato digital.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b> La regulación propuesta es un marco interno de organización administrativa que busca ordenar el funcionamiento de la Dirección de Ecología, con el objetivo de lograr mayor eficiencia, transparencia y calidad en la gestión ambiental municipal. Objetivos generales; definir responsabilidades y funciones de cada área y puesto dentro de la Dirección de Ecología, establecer procedimientos internos que aseguren eficiencia, transparencia y coordinación en la planeación y ejecución de programas ambientales, promover la sustentabilidad y el cumplimiento normativo en las acciones de la dependencia, garantizando una gestión ambiental responsable.</p>			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b> El reglamento interno de la Dirección de Ecología no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que su contenido se limita a la organización interna de la dependencia. Los beneficios derivados de su aplicación son indirectos y se traducen en una mejor prestación de servicios ambientales municipales, sin imponer obligaciones ni gastos adicionales a ciudadanos o empresas.</p>			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
<p><b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b> <a href="https://dgi.edomex.gob.mx/sites/dgi.edomex.gob.mx/files/files/OSFEM/GUÍA%20TÉCNICA%20PARA%20LA%20ELABORACIÓN%20MODIFICACIÓN%20Y%20VALIDACIÓN%20DE%20REGLAMENTOS%20INTERIORES%20DE%20LAS%20DEPENDENCIAS%20ÓRGANOS%20ADMINISTRATIVOS%20DESCONCENTR.pdf">https://dgi.edomex.gob.mx/sites/dgi.edomex.gob.mx/files/files/OSFEM/GUÍA%20TÉCNICA%20PARA%20LA%20ELABORACIÓN%20MODIFICACIÓN%20Y%20VALIDACIÓN%20DE%20REGLAMENTOS%20INTERIORES%20DE%20LAS%20DEPENDENCIAS%20ÓRGANOS%20ADMINISTRATIVOS%20DESCONCENTR.pdf</a></p>			
<b>Elaboró</b>    C. Anahí Bautista Fernández Enlace de Mejora Regulatoria	<b>Visto Bueno</b>    C. Sócrates Augusto Ramírez Peña Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	<b>Autorizó</b>    C. Uriel Rodríguez González Dirección de Ecología Titular de la Dependencia	